

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD 05-2026-1585
Plazo de Ejecución - Desde: abril 1 de 2026 - Hasta: junio 30 de 2026
Nombre y Apellido del Contratista: Anuar Pacheco Padilla
No. Documento de Identificación: 72135531
Periodo: al último día hábil del mes de junio de 2026
No. de Pago: 3/3

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. brindar asistencia técnica y pedagógica para el fortalecimiento y aplicación de la política pública de etnoeducación en las instituciones educativas distritales focalizadas, favoreciendo su integración en los proyectos educativos institucionales (pei) conforme a la ley 70 de 1993, el decreto 804 de 1995 y las orientaciones del ministerio de educación nacional, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla	Se realizaron y acompañaron 4 Asistencias Técnicas a instituciones educativas: <ol style="list-style-type: none">1. Institución Educativa Jorge Robledo Ortiz2. Institución Educativa Juan José Rondón3. Institución Educativa David Sánchez Juliao4. Institución Educativa Murillo https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17vtp5izT36ug7k6GGfya3kO5rrdEyYix
2. acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los planes y proyectos pedagógicos de las instituciones educativas distritales, promoviendo la inclusión de contenidos relacionados con la identidad, la historia y los aportes de las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	Acompañamiento en el desarrollo de la propuesta y organización de la Ruta AFROBAQ 2026 a celebrarse el 6 de agosto de 2026. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VR6icS0W8tcCdMDuReOqqyHrY9XaZAEq
3. orientar y acompañar a los estudiantes en sus procesos de autorreconocimiento étnico y cultural, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y valoración de la diversidad en el ámbito escolar, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	<ol style="list-style-type: none">1. Se acompañaron y orientaron a estudiantes de los grados 10 y 11 de la institución educativa Gabriel García Márquez en su proceso de certificación, a través de la Brigada de Certificación de Autorreconocimiento étnico con el Ministerio del Interior.2. Se acompañaron y orientaron a estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Distrital Murillo e Institución Educativa Distrital Boston en su proceso de autorreconocimiento, a través de charlas y aplicación del instrumento de caracterización étnica.3. Se acompañaron a los estudiantes de la IED El Valle en el desarrollo del Foro Etnoeducativo en el marco de la Conmemoración de la Afrocolombianidad

	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Qf43Xd0dR6Ak4wyXvpxLb2O1rKyEB9I2
4. orientar en el desarrollo de acciones pedagógicas y culturales que favorezcan el reconocimiento de los saberes ancestrales, los derechos étnicos y el respeto por la diversidad cultural en las comunidades educativas, fomentando la participación activa de las familias y los actores escolares, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	<p>Se realizaron acompañamientos en las charlas de padres de familia de las instituciones educativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IED Mundo Bolivariano 2. IED Hilda Muñoz 3. IED El Valle 4. IED Juan José Rondón 5. IED San José <p> https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UFrYJogk6oZ6AHHZuhOo_BPnXm693XKC </p>
5. cumplir con las demás actividades que le sean asignadas, en el marco del proyecto prestación del servicio educativo en el distrito de barranquilla.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron 2 mesas de trabajo internas con el Equipo del Programa de Etnoeducación <p> https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1y3NLvkzBWn9Z4lvkVj5HHh60atZPhSfp </p>

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



Anuar Pacheco Padilla
Contratista